REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
15 DIC 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3471 /

RETIRO, 15 DIC. 2011

VISTOS:

1.– Decreto Exento Nº 2799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del prosupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2.- Art. 4°, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- Contratación de relator para taller de teatro y escritura poética en Retiro urbano.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio entre otras materias le corresponde desarrollar actividades en el ámbito cultural.

DECRETO:

1.- **Apruébese** el contrato de Prestación de servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde Don Patricio Contreras Contreras, RUT. 7.390.071-9 y Don Marcelo Sepúlveda Oses, RUT. 9.302.781-1, quien prestará servicios orientados a la ejecución de una jornada como relator de Taller de Teatro y escritura poética los días 15 y 16 de Diciembre de 2011 en Retiro urbano.

2.- **Páguese** a la persona citada en el Punto 1º del Decreto y conforme a lo establecido en el contrato, con cargo a la imputación 21.04.004.000.006 Prestaciones de servicios comunitarios en Programas culturales.

3.- Designase como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al reverso)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

En Retiro, quince días del mes de Diciembre de dos mil once, entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde de la comuna, don **PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS**, RUT. 7.390.071-9, y Don Marcelo de Jesús Sepúlveda Oses, RUT N° 9.302.781-7, con domicilio en Mario Mujica, Nº 1.140, Villa Pilar II, de la comuna de Parral, ambas partes acuerdan y suscriben el presente Contrato de Prestación de Servicios:

PRIMERO: Don Patricio Contreras Contreras, en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro, entrega al Sr. Marcelo Nicolás Sepúlveda Oses, la ejecución de la labor que a continuación se señala:

- Realización de clases de Teatro y escritura poética en Retiro urbano dirigido a niños y jóvenes.

SEGUNDO: El servicio se realizará los días Viernes 15 y Sábado 16 de Diciembre de 2011 en dependencias del Liceo Guillermo Marín Larraín.

TERCERO: Se pacta el costo del presente contrato por el monto total de $145.000.- (Ciento cuarenta y cinco mil pesos) pagados en 1 cuota al concluir el taller el cual será verificado por el Jefe de la Unidad de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el presente contrato rige por el servicio descrito en los dias mencionados.

CUARTO: El presente contrato se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

MARCELO SEPULVEDA OSES
RUT.: 9.302.781-7